

## Introducción

Espectaculos Deportivos de Tabasco S.A de C.V.

El Béisbol es el deporte con más tradición y preferencia dentro de la población en general de Tabasco, por ello el 27 de Febrero de 1964, se inaugura el Parque Centenario de Béisbol participando la entidad por primera vez en un campamento de Béisbol profesional en la Liga del Sureste.

El Béisbol profesional se ha mantenido vigente en las últimas tres décadas en nuestro estado.

A partir de 1975, Tabasco inicio su participación en el Béisbol Profesional de la República Mexicana, participando en la Liga Mexicana de Béisbol (LMB) con el nombre de Cardenales de Tabasco, esta franquicia solo permaneció un año.

En 1977 la visión de grandes tabasqueños aficionados a este deporte encabezado por Don Guillermo Sevilla (QPDC) adquiere la franquicia de los Broncos de Reynosa regresando Tabasco al máximo circuito del Béisbol profesional.

El nivel de competencia de la Liga Mexicana de Béisbol es considerada una de las más fuertes de Latinoamérica, debido a la calidad de los jugadores participantes, tanto extranjeros como nacionales. El equipo Tabasco ha logrado calificar en un sin número de ocasiones a los Play Off pero es en 1993 que logra su único campeonato, demostrando el nivel de competencia de la Liga.

Mantener el Béisbol profesional, así como otros deportes profesionales es de mucha importancia para nuestra entidad, ya que con ello permite darle a la población los medios necesarios para disfrutar de su tiempo libre.

La empresa Espectáculos Deportivos de Tabasco S.A. de C.V., surge de la escisión de Empresa y Espectáculos de Tabasco, S.A. de C.V., acción registrada legalmente con fecha 05 de Marzo de 1999 como se manifiesta en la escritura pública número 4633.

La empresa Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V., en su creación original pertenecía a la iniciativa privada, fue el 06 de Marzo de 1999 que estos accionistas deciden mediante una cesión de derechos ceder a la Coordinación Deportiva y de Espectáculos de Tabasco (Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado) el 97% de las acciones de la empresa debido a pasivos a cargo de la sociedad.